

GN, rescaten su honor como divisa



Tiempo de lectura: 2 min.
Mar, 02/08/2016 - 08:57

Con voz propia

Al arribar este 4 de agosto al año que le lleva a ingresar a las ocho décadas de su creación por el General en Jefe (último rango de los 50 meritoriamente otorgados en el siglo XX) Eleazar López Contreras (ELC), la Guardia Nacional (GN), debe ser objeto de necesaria reflexión.

Instaurada para “contribuir en el mantenimiento de la paz y la tranquilidad ciudadana en todo el territorio”, en 1946 constituye las Fuerzas Armadas de Cooperación y en el actual régimen que deteriora su función, se le agrega el calificativo Bolivariana (GNB).

Hasta 1999 promocionaba que “además de mantenerse el control y la seguridad interna permanente”, garantizaba: “que la política partidista no los polarice; sólo estar al servicio del país y del gobierno legal y legítimamente constituido y que los intereses que se defienden siempre sean los intereses del estado”.

Es de recordar que la denominación GN tuvo antecedente en decisión del 10 de marzo 1810, cuando la Junta Suprema de Caracas recomendó establecerla “para la salva y custodia del Congreso”.

Tales principios al igual que la doctrina de su creador, quedaron sepultados en el régimen tal lo proclamó el actual comandante general, Néstor Reverol Torres: “es revolucionaria y mantendrá el legado de Hugo Chávez como doctrina política filosófica y militar”.

Lo hizo al adoptar posición política de camarada para refutar declaraciones del Presidente del Parlamento “de la derecha”, a quien definió “de un obstinado, prevaricador y desequilibrado instalado circunstancialmente en el Palacio Federal Legislativo y quien indignamente y con mucha vergüenza representa uno de los poderes públicos del país”.

Así se expresó, en transmisión del canal oficialista VTV, contra el Parlamento que se instauró con plenos poderes por dictamen de 8 millones de venezolanos y por cuya eliminación se pronuncia el régimen castrocomunista.

La afirmación “los manuales gringos ya no existen en los cuarteles”, es de suponer por su enfrentamiento al Imperio, pues se anuncia que contra él se procesa una acusación por narcotráfico en un tribunal federal en Brooklyn, Nueva York.

Para ilustración del oficial declarante, cuando ELC fue a asumir Presidencia del que sería Gobierno de Transición de una larga dictadura castrense a la democracia, se presentó al Congreso vestido de civil.

“Yo creo que al Congreso no debe entrar un presidente vestido de militar”.

Es testimonio de Enrique Tejera quien fuera su ministro Sanidad y Asistencia Social, y de Educación. El eminente científico calificó a ELC de instaurador de la democracia en el país y quien además divulgó la posición del civilista general ante los dilectos dictatoriales que le propusieron disolver al Congreso.

“Prefiero que me maten antes de cometer la arbitrariedad de disolver el Parlamento”, fue la expresión del militar democrático.

Tanto respeto tenía el General en Jefe ELC por GN, que había solicitado a su esposa María Teresa Núñez Tovar que guardias nacionales rasos sacaran de la residencia su cadáver, porque “yo soy uno de ellos”. Y su honrosa voluntad fue cumplida.

Invocamos la reflexión sobre GN, en la conmemoración de los sus 79 años que ahora conmemora. No se trata de ocultar la criminalidad de la comprobada violación de derechos humanos, por lo cual deben responder los conductores de la institución.

La “GN con raíces históricas en la conciencia del pueblo”, debe recuperar el empañado lema que define a la “institución de naturaleza militar, con vocación esencialmente civil”: el honor es su divisa.

Al MARGEN. La protesta de la madre Elena por la muerte del hijo Aníbal Chávez, demuestra la inacción del régimen militar. Ni siquiera se conmovió por la crisis humanitaria; todo sigue igual.

jordanalberto18@yahoo.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)